



PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

LUGAR:

POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
CARRERA 59 No. 26 – 21 CAN SEGUNDO PISO
GRUPO DE CONTRATOS

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2019

Elaboró:

SI. ROCÍO AGUDELO CRUZ
Analista de Contratos HOCEN

Revisó:

CT. NESTOR ROGERS PUERTO VELASQUEZ
Jefe Grupo de Contratos HOCEN

Revisó:

CT. JULIO CESAR JIMÉNEZ RODRIGUEZ
Jefe Área administrativa HOCEN

Revisó:

DRA. SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA
Jefe (E) Asuntos Jurídicos HOCENFMO
DEPARTAMENTO DE
MÉTODOS DIAGNÓSTICOS

Página 2 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

CAPÍTULO I CONDICIONES GENERALES

El PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES del presente proceso de selección abreviada ha sido elaborado siguiendo los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, y demás normas que la modifican o complementan, para lo cual se han realizado los estudios previos atendiendo los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1, del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1882 de 2018.

Es importante señalar a los proponentes, que de acuerdo con la Ley 80 de 1993 el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines y por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma ley les otorga.

Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos. Por lo anteriormente expuesto, se recomienda a los interesados en participar en este proceso, leer detenidamente los documentos del proceso de contratación y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, previa las siguientes recomendaciones:

- a. Examine rigurosamente la totalidad del contenido de: especificaciones técnicas, el PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, formatos, anexos y adendas, en el entendido de que todos estos documentos hacen parte integral del proceso de contratación y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
- b. Verifique y certifique (carta de presentación) no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en las modalidades de selección de contratistas que adelantan las entidades estatales y para celebrar contratos con las mismas según lo dispuesto en la normativa legal vigente. En caso de tener conocimiento de la configuración de causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente, deberá informar a la Entidad de manera inmediata.
- c. Proceda a reunir la información y documentación exigida antes del cierre del proceso y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
- d. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.
- e. Suministre toda la información requerida en el PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.
- f. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.
- g. Cumpla las instrucciones que en este PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES se imparten para la elaboración de su propuesta.
- h. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.
- i. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, las propuestas únicamente se recibirán a través de la plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II.
- j. El proponente con la presentación de la propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.

Página 3 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

- k. Toda consulta debe formularse a través de la plataforma virtual SECOP II. **En ningún caso esta Entidad atenderá consultas formuladas por correo electrónico, ni telefónicas ni personales.** Cualquier acuerdo que se haga entre un funcionario del HOCEN y un oferente respecto del proceso de selección, de ninguna manera compromete a la Entidad, toda vez que la misma solo se pronuncia a través del Comité Asesor y Evaluador que para el efecto se conforme y por los medios antes mencionados.
- l. Los proponentes deberán verificar permanentemente a través de la página Web del SECOP II, todos los documentos que se generen con ocasión del mismo. **Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.**
- m. El idioma de la propuesta y todos los documentos e información relacionada con la misma, deben presentarse en castellano. Si alguno de ellos está en cualquier otro idioma, deberá acompañarse de la traducción oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso.
- n. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que sea otorgada a favor de LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL, identificada con NIT. 830.067.597 - 4, además :
- Tenga en cuenta que el nombre del tomador deberá coincidir con el registrado en el certificado de existencia y representación legal incluida su sigla (en caso de que aplique).
 - El valor asegurado deberá coincidir con el valor del presupuesto oficial para el proceso de forma total o por lote, según corresponda.
 - El objeto y el número de proceso deberá coincidir con el de la propuesta que presenta.
 - Allegue la póliza debidamente firmada por el tomador- afianzado.
- o. Conforme a lo previsto en el artículo 6 de ley 80 de 1993, podrán celebrar contratos las personas consideradas legalmente capaces, los consorcios y uniones temporales. Asimismo, los participantes deberán observar las normas previstas en artículos 2.2.6.5.6., 2.2.6.5.7 y 2.2.6.5.8. Del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo."
- p. En caso de no poder presentar la oferta a través de la plataforma SECOP II deberá aplicar el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD PARA USUARIOS DEL SECOP II expedido y publicado en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/sala-de-prensa/comunicados/nuevo-protocolo-de-indisponibilidad-para-usuarios-del-secop-ii>, por lo anterior la entidad para el presente proceso determina los siguientes correos electrónicos: hocen.gucot4@policia.gov.co y blanca.agudelo@correo.policia.gov.co.

El presente documento contiene disposiciones de tipo general aplicables a los diferentes procesos que efectúa HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL; igualmente cuenta con Anexos y Formularios dispuestos y preparados, los cuales deben ser diligenciados en su integridad por el proponente.

TERMINOS, CONDICIONES Y DISPOSICIONES GENERALES SECOP II

1. Conocimiento, aceptación y respeto de los términos y condiciones de uso: Colombia Compra Eficiente recomienda a los Usuarios leer cuidadosamente los Términos y Condiciones de Uso antes de usar el SECOP II pues su uso implica la aceptación de los Términos y Condiciones de Uso contenidos en el presente documento.

Los Usuarios están obligados a conocer y respetar los Términos y Condiciones de Uso y los Manuales y Guías del SECOP II vigentes.

1.2 Modificaciones de los términos y condiciones de uso:

Colombia Compra Eficiente puede modificar unilateralmente y sin previo aviso los Términos y Condiciones de Uso. Colombia Compra Eficiente debe publicar las modificaciones a los Términos y Condiciones en su página web y en el SECOP II.

Página 4 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

1.3 Elementos técnicos de la operación del SECOP II:

- El SECOP II es un sistema de información a la cual puede acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente y en el link: <https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx>.
- La operación del SECOP II requiere que el navegador permita ventanas emergentes y es necesario contar con las últimas versiones de Java (Oracle) y Flash Player (Adobe).
- Los Usuarios son responsables de las condiciones de funcionamiento y seguridad de sus computadores y de sus conexiones a Internet.
- El reloj del SECOP II está sincronizado con la hora legal colombiana y está en formato 24 horas.
- El SECOP II permite el uso de decimales.

1.4 Disponibilidad y Acceso al Servicio:

- El SECOP II es accesible las veinticuatro (24) horas del día, todos los días del año.
- Las fallas en SECOP II no habilitan a las Entidades Estatales a interrumpir los plazos de un Proceso de Contratación.
- La indisponibilidad eventual del SECOP II es registrada e informada en la página web de Colombia Compra Eficiente y en el SECOP II, indicando la fecha y el intervalo de tiempo de esta.

1.5 Uso del SECOP II:

Generación, envío, recepción, archivo y proceso de mensajes de datos en el SECOP II.

El uso del SECOP II implica la aceptación de los Manuales y Guías del SECOP II.

Los Manuales y Guías del SECOP II definen, en desarrollo del artículo 4 de la Ley 527 de 1999, la forma en la cual es realizado el envío, recepción, archivo y proceso de mensajes de datos en el SECOP II.

1.5.2. Manejo de los datos de las cuentas y las contraseñas del SECOP II:

Los Usuarios del SECOP II son responsables de cualquier actuación efectuada con su Usuario. En consecuencia, deben mantener la confidencialidad de la información de su cuenta y su contraseña.

Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Los Usuarios son responsables de actualizar cualquier cambio en su información personal o en su correo electrónico.

Colombia Compra Eficiente puede cancelar los Usuarios que durante un año no adelantan operación alguna en SECOP II.

1.5.3 Información y archivos en el SECOP II:

La información registrada en el SECOP II para adelantar Procesos de Contratación es pública, salvo las excepciones constitucionales o legales vigentes.

Los Usuarios del SECOP II son responsables de la veracidad, consistencia, exactitud, coherencia y en general del contenido de la información que ingresan en SECOP II y del impacto de la misma en los Procesos de Contratación.

Los Usuarios del SECOP II son los encargados de verificar que los archivos que carguen se encuentren libres de virus o cualquier software malicioso.

Página 5 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

Los Usuarios aceptan como prueba de las actuaciones los registros electrónicos de transacción que genera el SECOP II. Estos registros son válidos y suficientes para los propósitos de los Procesos de Contratación.

1.5.4 Condiciones de uso del SECOP II:

- El acceso al SECOP II es gratuito.
- Los Usuarios del SECOP II están obligados a cumplir las disposiciones legales y reglamentarias del sistema de compra pública.
- Los organismos de control pueden utilizar el SECOP II para cumplir sus obligaciones de inspección, vigilancia y control.
- Los Usuarios autorizan a Colombia Compra Eficiente a utilizar la información almacenada en el SECOP II para propósitos de análisis del sistema de compra pública y para preparar los informes que requieran los organismos de control.
- Los Documentos del Proceso son públicos salvo por la información sujeta a reserva de conformidad con la normativa aplicable.
- Los Usuarios autorizan a Colombia Compra Eficiente y a su Mesa de Servicio a grabar las llamadas que esta última reciba.
- Los plazos de los Procesos de Contratación deben contarse de acuerdo con la Ley 4 de 1913 y el Código Civil.
- Los actos y documentos generados por SECOP II en el Proceso de Contratación tienen plena validez y valor probatorio de acuerdo con la normativa aplicable.
- Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y en consecuencia, están obligados a buscar la capacitación que requieran para el efecto.
- Las Entidades Estatales están obligadas a ajustar sus procesos y procedimientos de gestión y operación, sus manuales de funciones y de contratación para usar el SECOP II.

1.5.4 Registro de proveedores en el SECOP II

- Los Proveedores que creen un usuario en el SECOP II son responsables por la activación de su cuenta, siguiendo el enlace enviado al correo electrónico registrado en el momento de la creación del usuario.
- El Proveedor deberá utilizar los formatos suministrados por Colombia Compra Eficiente para realizar el registro de su empresa en el SECOP II.
- El Proveedor es responsable por la veracidad de la información registrada para la creación del Usuario.
- Colombia Compra Eficiente podrá eliminar Usuarios asociados a Proveedores que hayan suministrado información falsa en el registro.

1.5.5 Comunicaciones y notificaciones del SECOP II

- Las notificaciones recibidas por correo electrónico y los mensajes publicados en el SECOP II son válidos y suficientes para los propósitos de los Procesos de Contratación.
- Los Usuarios reciben en la dirección de correo electrónico que informaron cuando se registraron en SECOP II, notificaciones e información relacionada con los Procesos de Contratación y con la operación del SECOP II.

1.5.6 Otorgamiento de Licencias de Uso:

La creación de un Usuario en el SECOP II no otorga derecho alguno sobre la plataforma tecnológica. Colombia Compra Eficiente concede a los Usuarios licencia limitada no exclusiva, no transferible, de acceso y uso en los términos establecidos en el presente documento.

1.5.6 Cancelación de registro y Usuario en el SECOP II:

Colombia Compra Eficiente tiene el derecho de suspender o inactivar unilateralmente del SECOP II al Usuario que incumpla los Términos y Condiciones de Uso.

Página 6 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

1.6 Obligaciones de Colombia Compra Eficiente:

Las siguientes son las obligaciones de Colombia Compra Eficiente en relación con el SECOP II.

- Administrar el SECOP II de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes.
- Autorizar la creación de la cuenta y el registro del Usuario Administrador de las Entidades Estatales.
- Informar a través de su página web y del SECOP II de las situaciones que afecten la disponibilidad del SECOP II.
- Publicar oportunamente los cambios en los Términos y Condiciones de Uso.

1.7 Obligaciones del Hospital Central de la Policía Nacional:

Adelantar los procesos de contratación en el Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP II de conformidad con la Circular Externa No. 21 de 22 de febrero de 2017 de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

1.8 Exoneración de responsabilidad de Colombia Compra Eficiente y del Hospital Central de la Policía Nacional:

- Colombia Compra Eficiente y Hospital Central de la Policía Nacional no son responsables por los ataques contra la seguridad del SECOP II o por cualquier exposición o acceso no autorizado, fraudulento o ilícito que pueda afectar la confidencialidad, integridad o autenticidad de la información publicada o asociada con los contenidos y servicios que se ofrece el SECOP II.
- Colombia Compra Eficiente y Hospital Central de la Policía Nacional no son responsables por los perjuicios que pueda sufrir un Proveedor como consecuencia de fallas técnicas, de comunicaciones, transmisión de datos, fallas en el computador o cualquier otra falla ajena a Colombia Compra Eficiente y de la entidad.

1. CONDICIONES BÁSICAS

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.	
	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
	85121700	SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	De conformidad con el Numeral 2, Literal C, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que a la letra dice “ <i>Contratos de prestación de servicios de salud. La Entidad Estatal que requiera la prestación de servicios de salud debe utilizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía. Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces</i> ”, y Capítulo 2, Numeral 2, Literal C de la Resolución 03049 del 30 Julio de 2014 se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada - Prestación de Servicios de Salud y Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014”.	

Página 7 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

PARTICIPANTES	<p>Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada – menor cuantía, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.</p> <p>NO Aplica para Mipymes teniendo en cuenta que el presupuesto para el presente proceso supera los 125.000 dólares.</p>						
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	<p>En cumplimiento a lo establecido en los términos del título 1, capítulo 1, Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del citado Decreto, se concluye que el presente proceso de contratación NO está cobijado por los Tratados de Libre Comercio, según la excepción No. 35, Grupo 931 Servicios de Salud Humana del Anexo 4: “Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.”</p>						
PRESUPUESTO OFICIAL	<p>Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.700.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) son para la vigencia 2019, los cuales se encuentran amparados bajo el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF XXXXX y QUIPU XXXX del XX de XXXXX de 2019, expedido por la responsable de Presupuesto de la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, y TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.600.000.000,00) son para la vigencia 2020, autorizada mediante oficio N° 2-2019-013336 del 22/04/2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y oficio S-2019-022418-DISAN de fecha 29 de abril de 2019 cupo autorización de vigencias futuras 2020, distribuido de la siguiente manera:</p> <table><tr><td>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019</td><td>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020</td><td>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019 y 2020</td></tr><tr><td>\$100.000.000,00</td><td>\$3.600.000.000.00</td><td>\$3.700.000.000,00</td></tr></table>	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019 y 2020	\$100.000.000,00	\$3.600.000.000.00	\$3.700.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019 y 2020					
\$100.000.000,00	\$3.600.000.000.00	\$3.700.000.000,00					
FORMA DE PAGO	<p>El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, con los siguientes soportes: Factura en original, autorización de la atención.b. Soporte del registro la prestación del servicio de salud (RIPS) en medio magnético en archivo Excel y archivo plano).c. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.d. Certificación de la auditoría de cuentas de los servicios objeto del contrato.e. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.f. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de						

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

- g. Consignación del canon de arrendamiento
- h. Consignación de los servicios públicos servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, residuos peligrosos y no peligrosos y telefonía.

NOTA: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS: Una vez radicada la factura y prestado el servicio por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional”.

Nota 1: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2: Para aquellos oferentes que resulten adjudicatarios y pertenezcan a contribuyentes del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda, para el caso de los consorcios y la unión temporal, dicha certificación deberá ser suscrita por los contadores y revisores fiscales de los integrantes del consorcio y/o unión temporal

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS



POLICÍA NACIONAL

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS: La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única central de cuentas del Hospital Central, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoría, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO 2: OBJECIONES Y GLOSAS: En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARAGRAFO 3: TRÁMITE DE GLOSAS ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.

PARAGRAFO 4: CONCILIACION DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en el Hospital Central, la siguiente instancia es el grupo de auditoría médica de la Dirección de Sanidad.

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019

POLICIA NACIONAL

CANON DE ARRENDAMIENTO: El contratista debe pagar en forma oportuna y mensual el canon de arrendamiento por un valor de \$ 6.156.000.00 durante el tiempo de ejecución del contrato.

Nota: En caso en que el plazo de ejecución del contrato supere los doce meses, al valor mensual del canon de arrendamiento incrementara de acuerdo con lo establecido en la ley 820 de 2003... "*Por la cual se expide el régimen de arrendamiento de vivienda urbana y se dictan otras disposiciones*"...

Los valores que se generen por concepto de servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, residuos peligrosos y no peligrosos y telefonía serán cobrados al contratista de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del Hospital Central en coordinación con el Grupo Logístico y Gestión Ambiental.

Los recibos de consignación del pago del arriendo y de los servicios antes mencionados serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual.

El valor del canon de arrendamiento fue establecido mediante oficio No S – 2019 – 047510 DISAN, suscrito por el Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Sanidad. (Se anexa oficio).

Dicho pago del canon respectivo, se hará mensualmente en el número de cuenta de ahorros No 200827624 del Banco de Occidente con código numero 3012801 a favor del Fondo Cuenta Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

CAUSALES DE NO PAGO

- Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.
- Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la USP, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MIN PROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008.
- Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente.
- Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el Decreto 4747/2007 MIN PROTECCIÓN de 2007.
- Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.
- La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el SSPN.
- Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN y aprobado por ese

Página 11 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

	<p>instancia del nivel central Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las contempladas en la Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MIN PROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen. • El no pago del canon de arrendamiento según lo estipulado por el grupo logístico de la Dirección de Sanidad • La no entrega del informe reporte quirúrgico firmado por el especialista al momento de la radicación de la factura en la Central de Cuentas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución de nueve (09) meses o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra en el tiempo, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la aprobación de la garantía única y de la carta de iniciación de ejecución del contrato.</p>
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>La prestación del servicio objeto del presente contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de selección se hará en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional, ubicado en la Carrera 59 No 26 – 21 CAN de la ciudad de Bogotá D.C.</p>
FORMA DE EJECUCION	<p>La prestación del servicio por parte del CONTRATISTA se hará en forma de tracto sucesivo y de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato según las necesidades del servicio, e inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato de acuerdo con el Anexo No. 1. Condiciones técnicas y con la garantía exigida, de acuerdo a los requerimientos del Hospital Central.</p>
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	<p>El Hospital Central de la Policía Nacional realizará Adjudicación TOTAL mediante Resolución, de conformidad con lo establecido en los Numerales 2.2.2.5 Selección Abreviada Menor Cuantía, 2.2.2.5.3 Procedimiento – Nota 63: que a la letra dice “<i>La adjudicación deberá efectuarse dentro del plazo previsto en el pliego de condiciones para el efecto, mediante acto administrativo motivado al oferente que haya presentado la oferta más favorable para la entidad</i>” de la Resolución Numero 03049 de 30 de Julio de 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional” y Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018, “Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional”.</p>
SUPERVISOR DEL CONTRATO	<p>La supervisión del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de selección estará a cargo del Jefe Departamento Ayudas Diagnósticas del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, ejercerá las funciones de</p>

Página 12 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

	supervisor del contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 <i>"Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014"</i> y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
REAJUSTES	LA POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales.
VALIDEZ DE LA OFERTA	Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.
NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO	Si el proponente, sin justa causa se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado queda inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años de conformidad con el literal e) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y se hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta.

2. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- A. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- B. Cuando se compruebe la existencia de embargos o medidas cautelares proferidas por autoridad competente, en contra del oferente o de cualquiera de sus socios integrantes en el caso de oferentes plurales a la fecha del cierre del presente proceso.
- C. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- D. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
- E. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
- F. Cuando el objeto social de la firma, incluido en el certificado de existencia y representación legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- G. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- H. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
- I. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos, como lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
- J. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- K. Cuando la oferta no cumpla con los criterios financieros y organizacionales establecidos en el presente PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.
- L. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en el presente PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.
- M. La no presentación de la oferta económica, o cuando supere el precio techo.

Página 13 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

- N. Cuando en el Registro Único de Proponentes no se encuentre la información de estados financieros a corte 31 de diciembre de 2018.
- O. Cuando la propuesta en el Anexo No.1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS, sea condicionada o modificada parcial o totalmente.
- P. No acreditar la experiencia mínima requerida.
- Q. La no presentación de la oferta económica a través de la plataforma del SECOP II, en los términos y condiciones determinadas por la entidad
- R. La no presentación de la póliza de seriedad, en los tiempos y condiciones determinados por la entidad.
- S. Cuando no oferte la totalidad de ítems que conforman el presente proceso.
- T. La presentación de ofertas alternativas, condicionadas que no permita la selección objetiva y/o que la misma desmejore la adquisición del bien, obra o servicio que pretende adquirir, la entidad.

Nota: En caso de existir ítem con precio que puedan constituir precios artificialmente bajos se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

2.1 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

EL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante acto motivado, el cual se notificará a todos los proponentes. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, en las condiciones establecidas en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

3 CRONOLOGÍA DEL PROCESO

La cronología del proceso corresponderá a la determinada en el Sistema Electrónica de Contratación SECOP II del presente proceso.

NOTA 1: La POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL podrá expedir Adendas para modificar la Cronología una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

NOTA 2: Las normas de selección plasmadas en el presente PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES o términos de referencia para la escogencia de contratistas, se cumplirán conforme a la cronología del proceso, por lo que las etapas estrictamente establecidas aseguran la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.

NOTA 3: Todo documento emitido por un proponente deberá ser firmado por el representante legal, o quien haga sus veces (apoderado) ya que esta es la figura que le permite actuar en nombre de su representado (persona natural, persona jurídica, unión temporal o consorcio).

4. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Considerando que una de las funciones de Colombia Compra Eficiente es desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP—, implementar nuevos desarrollos tecnológicos e integrar

Página 14 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

SECOP con los sistemas electrónicos de gestión de administración pública, según lo establecido en el Artículo 2, Artículo 3 numeral 8 y el artículo 13 numerales 7 y 8 del Decreto Ley 4170 de 2011; y que el SECOP II es el sistema que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales, al sector privado y a la ciudadanía en general para adelantar el Proceso de Contratación en línea, la Dirección de Sanidad - Hospital Central de la Policía Nacional, únicamente recibirá propuestas a través de la citada plataforma, con el fin de obtener mayor eficiencia y transferencia y reduciendo los costos de transacción.

La oferta deberá presentarse conforme lo establece Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II; en donde corresponde al oferente tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El idioma del presente proceso de selección será el castellano y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.
- Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los Proponentes que participen en este proceso de selección diligenciarán el Formulario No 04 denominado **"FORMATO DE INFORMACION A TERCEROS"**.
- El precio de descuento debe indicarse en el Sobre N 2, virtual conforme lo indica Colombia Compra Eficiente.
- En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre de la compañía aseguradora líder de la misma y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

5. CARÁCTER PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN

El proponente conoce y acepta que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad, imparcialidad y publicidad toda la información incluida en su propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación y para efectos de la evaluación es pública, y cualquier persona podrá obtener copia de la misma. Si la información o documentos suministrados presentan algún tipo de reserva o confidencialidad, deberá señalarse en forma específica, indicando su fundamento legal.

El proponente será responsable por el manejo de la información recibida por parte de la Entidad y deberá guardar la confidencialidad que sea requerida.

6. INTERPRETACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

El PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, sus anexos y adendas deben ser interpretados de forma integral. En ellos se describen los principales aspectos técnicos, económicos, financieros, legales y contractuales que esta Entidad estima deben tenerse en cuenta al momento de elaborar y presentar los documentos y la oferta.

Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que estudió, el PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES y todos los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones y observaciones que haya considerado inciertas o dudosas, que conoce la naturaleza del objeto del proceso, los trabajos, su costo y su plazo de ejecución, que formuló su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente.

Las interpretaciones o deducciones que el proponente haga de lo establecido en este PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, serán de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, esta Dirección no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos desfavorables en que incurra el proponente y que puedan incidir en la elaboración de su oferta.

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA.036 2019



POLICÍA NACIONAL

CAPITULO II

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. REQUISITOS HABILITANTES

Manifestación de interés proceso de Contratación

El oferente cuando se suscribe al proceso de contratación, el SECOP II le muestra un área de trabajo con diferentes opciones para participar en el proceso y consultar su avance. Para manifestar interés, los oferentes deberán dirigirse a la línea de tiempo y deberán hacer clic en "Manifestar interés", si van a presentar una oferta dentro del proceso.

Por lo anterior se informa, que para el presente proceso existe un cronómetro en cuenta regresiva ubicado en el área de trabajo, donde le indica al oferente el tiempo que queda para que se venza el plazo de manifestación de interés. Cuando llegue a cero (0) el oferente NO podrá manifestar interés al proceso de contratación y por consiguiente NO podrá presentar oferta en el presente proceso dentro de la plataforma transaccional SECOP II.

1.1. JURÍDICOS

1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el **Formulario No. 1** "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal, debidamente facultado en los términos de ley.

1.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

1.1.2.1 Persona Natural. Deberá presentar un certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

NOTA. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

1.1.2.2 Persona Natural de Origen Extranjero.

- a. Deberá presentar un documento emitido por la autoridad competente en el país de su domicilio y expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, actividad y vigencia.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso, y las demás normas vigentes.

1.2.2.3 Persona Jurídica Nacional. Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

Página 16 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

- b. La sociedad deberá acreditar un término de vigencia de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del Órgano Social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- e. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES , así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

1.1.2.4 PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1.1.2.5 PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

En defecto, de dicho documento, el proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes.

- b. La sociedad deberá acreditar un término de vigencia de la sociedad de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Página 17 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA.036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

1.1.2.6 PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:

- Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.
- La sociedad deberá acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso y las demás normas concordantes vigentes.

1.1.2.7 Apoderado

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso y las demás normas concordantes vigentes.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

Los documentos otorgados en el exterior para ser considerados como idóneos para su validez y oponibilidad en Colombia deben cumplir con los siguientes requisitos:

Apostilla: del documento en el evento, en que el país en donde fue expedido haga parte del Convenio de la Haya de 1961 sobre la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros, en los términos señalados en la Ley 455 de 1998 y en el Decreto 106 de 2001 y según circular 17 de Colombia Compra Eficiente del 11 de febrero de 2015.

Página 18 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

"Las Entidades Estatales solamente pueden exigir la legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero. Este tipo de legalización no es procedente para los documentos privados.

Cuando en un proceso de contratación un proponente presenta un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Apostilla, la Entidad Estatal no debe solicitar legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad.

De acuerdo con el Manual para el Funcionamiento Práctico de la Convención de la Apostilla¹, el país de origen del documento puede tener una autoridad que verifica y certifica ciertos documentos públicos (autoridad intermedia) y otra autoridad centralizadora que es quien emite la Apostilla. En consecuencia, las Entidades Estatales deben aceptar la Apostilla expedida por la autoridad centralizadora correspondiente.

Consularización o legalización en el caso que el documento sea expedido en un país no signatario del Convenio antes indicado, dichos documentos para que puedan obrar como prueba deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 251 Código General del Proceso, y las demás normas vigentes. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA, POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL ACEPTARÁ FOTOCOPIAS SIMPLES.

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral primero de la Circular Externa No. 17 del 11 de febrero de 2015 expedida por Colombia Compra Eficiente, con respecto al apostillaje y consularización de documentos públicos, la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL solamente exigirá la legalización de acuerdo con la convención de la apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero. Este tipo de legalización no es procedente para los documentos privados. cuando en un proceso de Contratación un proponente presente un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Apostilla, la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL no solicitará legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad.

De acuerdo con el Manual para el Funcionamiento Práctico de la Convención de la Apostilla, el país de origen del documento puede tener una autoridad que verificará y certificará ciertos documentos públicos (autoridad intermedia) y otra autoridad centralizadora que es quien emite la Apostilla. En consecuencia, la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL aceptará la apostilla expedida por la autoridad centralizadora correspondiente.

1.1.2.8 PROPUESTAS CONJUNTAS

Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual deberán cumplir los siguientes requisitos:

- El proponente deberá indicar expresamente en el documento de conformación, si su propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, con la respectiva denominación e integrantes que la conforman.
- Señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre los integrantes, los términos, actividades, condiciones, ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta.

Si se trata de unión temporal, su porcentaje de participación y actividades en su ejecución, no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo y escrito de la POLICIA NACIONAL — DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL

Página 19 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

b. Acreditar la existencia, representación, capacidad legal de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como para la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato, la acreditación se hará conforme se indica en los numerales respectivos de los pliegos de condiciones.

- Acreditar que el consorcio o unión temporal tendrá un término mínimo de duración de veinticuatro (24) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia.
- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- En todos los casos de propuestas presentadas por dos (2) o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
- Deberá señalar en el documento consorcial o de constitución de la unión temporal, un número de cuenta bancaria registrada a nombre del consorcio o de la unión temporal o a nombre de uno de los integrantes miembros de la sociedad, presentando igualmente la certificación bancaria de la misma.
- Una vez el contrato sea adjudicado al consorcio o unión temporal y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación, éste debe presentar el NIT del consorcio o unión temporal.

Nota: Los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal deberán tener en cuenta que:

En ningún caso podrá haber cesión de la participación entre quienes conforman el Consorcio o la Unión Temporal, salvo lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá presentar los documentos requeridos en el presente capítulo, sin perjuicio de la exigencia de los documentos técnicos que sean requeridos en estos pliegos de condiciones y/o estudios previos según se trate de persona jurídica.

Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben estar relacionados con el objeto del proceso de contratación.

No se aceptan propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de consorcios o uniones temporales.

Los proponentes que se presenten como **promesa de sociedad futura deben** presentar con su oferta a la Policía Nacional uno de los originales de una promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 119 y 110 del Código de Comercio, indicándose que se comprometen irrevocablemente a constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la Ley colombiana, una sociedad dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de adjudicación, sociedad que será constituida con el único fin de celebrar y ejecutar el contrato, su objeto social deberá coincidir con el objeto de la presente contratación, indicándose en el clausulado del contrato de promesa y en el de la constitución de la sociedad que los accionistas que hayan aportado su capacidad financiera o hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de los requisitos del proceso de selección, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sin autorización previa del Director Del Hospital Central Policía Nacional y en los términos del contrato estatal adjudicado. Igualmente se deberá indicar en la promesa de sociedad que la duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y 5 años más, y la participación de cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y en el monto del mismo su cálculo.

Vencido el término de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de adjudicación sin que se haya constituido la sociedad por escritura pública debidamente registrada en el registro mercantil, en los mismos términos pactados en la promesa, se entenderá que no tiene interés en suscribir el contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta presentada.

Página 20 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

1.1.2.9 AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.

Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente debidamente registrado ante Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.

En el caso de los consorcios y uniones temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto oficial total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual cuente con amplias facultades para presentar oferta y suscribir el contrato.

NOTA: En el caso de las Empresas de Servicios Temporales, debe tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 2.2.6.5.6., 2.2.6.5.7 y 2.2.6.5.8.; del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo."

1.1.3 FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA

El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta.

En caso de presentarse en forma asociativa ya sea por consorcio o unión temporal se deberán presentar las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales que conforman dicha asociación.

Los representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte.

1.1.4 BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES

El HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

NOTA 1: No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

NOTA 2: por lo anterior deberá entenderse que si el representante se encuentra en alguna inhabilidad incurrirá en la causal de rechazo del literal C del presente proceso.

1.1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta, deben anexar el original del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.

EL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL podrá efectuar la consulta de antecedentes disciplinarios del representante legal del proponente en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

Página 21 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

NOTA 2: por lo anterior deberá entenderse que si el representante se encuentra en alguna inhabilidad incurrirá en la causal de rechazo del literal C del presente proceso.

1.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

EL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

NOTA 1: La POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL aun siendo allegado este documento, efectuará la consulta de antecedentes judiciales en la página web de la Policía Nacional.

NOTA 2: No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

NOTA 3: Por lo anterior deberá entenderse que si el representante se encuentra en alguna inhabilidad incurrirá en la causal de rechazo del literal C del presente proceso.

1.1.7. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

EL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, consultará el SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

Nota 1: La POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL aun siendo allegado este documento, efectuara la consulta para determinar si es o no, infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

NOTA 2: Por lo anterior deberá entenderse que si el representante se encuentra en alguna inhabilidad incurrirá en la causal de rechazo del literal C del presente proceso.

1.1.8. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

El oferente deberá allegar certificación que acredite el pago de los aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de presente proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento debidamente firmado por quien corresponda (Representante Legal, Revisor Fiscal y/o Contador) en tal sentido la información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, artículo 65: Adiciónese el artículo 114-1 del Estatuto Tributario el cual determina:

“Artículo 114-1. Exoneración de Aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados efectuar los aportes de que trata este inciso.

Página 22 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 70 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 2. Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial (fundaciones y sociedades sin ánimo de lucro) estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 3. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios (Sociedades declaradas como zonas francas y entidades sin ánimo de lucro) que liquiden el impuesto a la tarifa prevista en el inciso 1° del artículo 240-1 tendrán derecho a la exoneración de que trata este artículo.

PARÁGRAFO 4. Los contribuyentes que tengan rentas gravadas a cualquiera de las tarifas de que tratan los parágrafos 1, 2, 3 Y 4 del artículo 240 del Estatuto Tributario; y el inciso 1° del artículo 240-1 del Estatuto Tributario (empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta del orden Departamental, Municipal y Distrital, en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes. Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y empresas editoriales constituidas en Colombia como personas jurídicas), tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata este artículo siempre que liquiden el impuesto a las tarifas previstas en las normas citadas. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 3° del artículo 240-1.

PARÁGRAFO 5. Las Instituciones de Educación Superior públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje." (...) (Subrayado fuera de texto).

Por último, vale precisar que los aportes a las cajas de compensación familiar se deben seguir haciendo por todos los empleadores y por todos su trabajadores, puesto que frente a ellos ni la ley 1607 de 2012 ni la ley 1819 de 2016 contemplaron exoneración alguna. La exoneración aplica únicamente para los aportes al SENA e ICBF y las contribuciones al sistema de salud en los términos del artículo 114-1 del estatuto tributario.

NOTA 1: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

NOTA 2: la certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda, para el caso de los consorcios y la unión temporal, dicha certificación deberá ser suscrita por los contadores y revisores fiscales de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

1.1.9 ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato

Página 23 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

proviene de actividades lícitas. (El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario No. 3 "ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS" y entregarlo con la oferta)

1.1.10 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario No. 2 y entregarlo con la oferta.

1.1.11 SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO

El proponente para garantizar su oferta deberá constituir a favor de **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NIT 830.067.597-4**, pólizas de cumplimiento la cual deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento.

El valor de esta garantía será equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial asignado al ítem, ítems, grupo o grupos, con vigencia de CUATRO (4) MESES contados desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. **El proponente deberá presentar con la garantía de seriedad de la oferta la constancia y/o recibo de pago de la misma. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.**

Esta garantía deberá ser expedida por compañías aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera o en cualquiera de los mecanismos previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

LA PÓLIZA DEBERÁ SEÑALAR DE MANERA EXPRESA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

- I. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.
- II. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
- III. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario
- IV. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Nota 1: Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural, bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos, indicando el porcentaje de participación en la oferta. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Nota 2: cuando la adjudicación sea parcial por grupo y/o parcial por ítem, en la póliza de seriedad se deberán relacionar el valor y nombre del grupo, grupos, ítem o ítems a los cuales presenta oferta.

1.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

1.2.1 Para proponentes Nacionales, Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras con domicilio en el país o sucursal en Colombia que estén obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) deberá presentar los siguientes documentos:

El oferente podrá allegar el certificado de la inscripción en el registro único de proponentes (RUP) de conformidad con el artículo 221 del Decreto 19 del 2012 y artículo 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, de ser allegado dicho documento, la verificación financiera se realizará con base en la información del registro único de proponentes, por tanto el certificado del RUP presentado en la oferta, deberá estar actualizado con información de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2018, documento con el cual la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – ESPHA HOSPITAL CENTRAL, verificará los requisitos de orden financiero.

Página 24 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

1.2.2 Proponentes Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras sin domicilio en el país o sucursal en Colombia, que no estén acreditados y aquellos Proponentes Nacionales que no estén obligados a estar inscritos en el RUP deberán presentar los siguientes documentos:

- A. Balance General** El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos con corte a 31 de diciembre de 2018, clasificado en el Corto y Largo Plazo y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.

NOTA: Fecha de corte de los estados financieros - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

En el caso de consorcios y/o uniones temporales cada consorciado o miembro de la unión temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de verificación financiera serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro.

- A. Dictamen de los Estados financieros.** El Oferente que por ley esté obligado a tener revisor fiscal, debe presentar dictamen de los estados financieros.
- B. Notas a los Estados Financieros del Balance General a 31 de diciembre de 2018.**
- C. Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios o Certificación de Vigencia de la Inscripción del Contador.**

El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral.

Los estados financieros deberán estar certificados por el contador público de conformidad con el artículo 37 de la ley 222 de 1995, e inscrito ante la junta central de contadores colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la ley 43 de 1990, o por una firma auditora externa colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la ley 43 de 1990, el código de comercio y la ley 222 de 1995.

Idioma – Los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente puede presentar una traducción simple al castellano. Si el proponente resulta adjudicatario para firmar el contrato debe presentarla traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado para acreditar los requisitos habilitantes.

Legalización de documentos - Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público. Los proponentes deben poder entregar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la convención de la apostilla.

Para firmar el contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la convención de la apostilla.

Página 25 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

Fecha de corte de los estados financieros - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Moneda - Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la entidad estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la entidad estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la superintendencia financiera.

Las disposiciones de este PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Cuando la DIRECCION DE SANIDAD - ESPHA HOSPITAL CENTRAL en desarrollo de la verificación financiera y organizacional requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del ESPHA HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo gravedad de juramento. En este evento deberá contratar para este propósito una auditoría externa que certifique los estados financieros presentados.

1.2.3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (OPCIONAL)

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, expedido por cámara de comercio según la normatividad vigente, este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de entrega de las propuestas, y debe estar firme al momento previo a la audiencia de definición de adjudicación.

1.2.4 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.

NOTA: No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

El Verificador Económico certificara que la actividad comercial reportada corresponda con el objeto del proceso que se adelanta.

1.2.5 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.

El oferente deberá acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales serán únicamente de verificación con corte 31 de diciembre de 2018 así:

Firma
DEPARTAMENTO DE
ANÁLISIS ECONÓMICAS

Página 26 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

A. Verificación Capacidad Financiera y Organizacional (Cumple o No Cumple).

(a) **Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente**, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **0.65**

(b) **Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total/Activo Total) x 100**, este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser igual o inferior al **70%**

(c) **Razón de cobertura de intereses: (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses)** con este indicador muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La razón de cobertura de intereses para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a **3.6**

Así mismo, cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o cumple.

B. Indicadores de capacidad organizacional:

(a) **Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio)** este indicador muestra la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0.21**

(b) **Rentabilidad del activo: (Utilidad Operacional/Activo Total)** este indicador mide los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0.06**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
≥ 0.21	≥ 0.06	≥ 0.65	$\leq 70\%$	≥ 3.63

DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LOS OFERENTES PLURALES, (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)

NOTA: Para la determinación de los indicadores financieros y organizacionales y su correspondiente ponderación se procederá de la siguiente manera: para los consorcios o uniones temporales se calcularán los indicadores financieros en forma individual y el resultado de los mismos se multiplicará por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y la sumatoria de éstos, será considerado para verificar la capacidad del consorcio o unión temporal.

En el caso de consorcios y uniones temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – ESPHA HOSPITAL CENTRAL verificará la información financiera de acuerdo a lo certificado por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.

1.2.6 CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato, la cual no debe tener más de sesenta días de expedición.

FINO
DEPARTAMENTO DE
AYUDA JURÍDICA

Página 27 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

1.2.7 FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS. El oferente debe diligenciar y anexar a su propuesta el **Formulario No. 4** del presente PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.

1.2.8 OFERTA ECONOMICA

La propuesta económica debe presentarse en el SECOP II — OFERTA ECONOMICA.

La propuesta económica debe presentarse en el SECOP II - OFERTA ECONOMICA, sin que sobrepase los precios techo, establecido en el Anexo 5. **informativo precio techo**

PRECIO TECHO: el anexo **5 informativo precio techo** determina los valores, dicho anexo es de carácter informativo. Dicho requisito se verificara bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

PORCENTAJE DE IVA: el oferente deberá diligenciar el Anexo No. 6 con el fin de dar a conocer a la entidad las retenciones que se deberán realizar en el futuro contrato de acuerdo al IVA que este grabado cada bien a adquirir. Dicho requisito se verificara bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

1.3 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el **Anexo No. 1 "CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS"**, del presente PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, en el cual se encuentran descritas las normas y/o especificaciones técnicas las cuales se verificarán como **"cumple o no cumple"**. **EL ANEXO MENCIONADO DEBE SER DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.**

El Diligenciamiento del Anexo N°. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS, es un criterio de CUMPLE / NO CUMPLE (el verificador técnico deberá anexar el cuadro donde determine con número de folios donde cumple, conforme a las características técnicas mínimas habilitantes y condiciones específicas con el fin de determinar si cumple o no) y verificar el diligenciamiento de los anexos y formularios que den lugar y que hagan parte de las condiciones técnicas bajo el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

1.3.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Para la acreditación de la experiencia del proponente en este tipo de contratación, se debe exigir la presentación de certificaciones de máximo cinco (05) contratos ejecutados en los últimos tres años, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al 70% del valor del presupuesto asignado al presente proceso representado en SMMLV.

El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información:

- Nombre del contratante - NIT
- Nombre del contratista - NIT
- Objeto del contrato.
- Número del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo de ejecución.
- Fechas de inicio y finalización.
- Grado de satisfacción.

Página 28 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

Nota 1: Las certificaciones que no contengan en su totalidad la información antes señalada, no serán tenidas en cuenta.

Nota 2: Para el caso de la acreditación de experiencia específica, en cuanto a certificaciones, el Hospital Central de la Policía Nacional no aceptará ni tendrá en cuenta las siguientes:

- Certificaciones de subcontratistas, de subcontratos, por tanto estas deberán ser directas.
- No se aceptan, ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error al Hospital Central de la Policía Nacional.
- No se aceptan certificaciones de contratos en ejecución.

Nota 3: Podrá acreditarse la experiencia específica cuando lo exigido haya sido desarrollado y/o ejecutado como miembro bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en ese caso se tendrá en cuenta para efectos de experiencia únicamente el porcentaje de participación del proponente en la forma asociativa, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del consorcio o unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 4: En caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa, la experiencia específica será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes; sin embargo, todos los miembros deben aportar experiencia.

Nota 5: No se aceptaran auto certificaciones.

En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, el Hospital Central, para efectos de verificación de la experiencia, tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso.

EXPERIENCIA DEL RECURSO HUMANO: El oferente debe acreditar la experiencia del recurso humano requerido según lo establecido en el Anexo No 1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS.

VISITA A INSTALACIONES: El Hospital Central de la Policía Nacional con el fin de facilitar a los oferentes el conocimiento del estado de las áreas donde se realizará la **PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE SALUD DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA Y RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL**, programará una visita al Hospital Central, ubicado en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá, en coordinación con el Jefe Departamento Ayudas Diagnósticas, para verificar las condiciones técnicas establecidas en el Anexo No. 1 “ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS”. La fecha y la hora de la visita se establecerán en la Convocatoria Pública a presentar oferta, la cual será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se efectúe la apertura del proceso.

Se aclara que dicha visita será de carácter informativo y **NO ES REQUISITO HABILITANTE O DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

NOTA: La no asistencia a la visita al Hospital Central no exonera al proponente (futuro contratista) de su responsabilidad en la ejecución del contrato y por tanto no podrá invocar este incidente como excusa para efectuar posteriores reclamaciones.

1.3.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EXTRANJERO

La verificación de la experiencia del proponente debe presentar máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados en los últimos tres (3) años, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya

Página 29 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

sumatoria sea mayor o igual al setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial asignado representados en SMMLV.

El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información:

- Nombre del contratante-NIT
- Nombre del contratista-NIT
- Objeto del contrato,
- Número del contrato,
- Valor del contrato,
- Plazo de ejecución,
- Fechas de inicio y finalización,
- Grado de satisfacción,

Dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el representante legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin.

En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, el Hospital Central de la Policía Nacional, para efectos de verificación de la experiencia, tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso.

Nota 1: Las certificaciones que no contengan en su totalidad la información antes señalada, no serán tenidas en cuenta.

Nota 2: Para el caso de la acreditación de experiencia específica, en cuanto a certificaciones, el Hospital Central de la Policía Nacional no aceptará ni tendrá en cuenta las siguientes:

- Certificaciones de subcontratistas, de subcontratos, por tanto, estas deberán ser directas.
- No se aceptan, ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error al Hospital Central de la Policía Nacional.
- No se aceptan certificaciones de contratos en ejecución.

Nota 3: Podrá acreditarse la experiencia específica cuando lo exigido haya sido desarrollado y/o ejecutado como miembro bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en ese caso se tendrá en cuenta para efectos de experiencia únicamente el porcentaje de participación del proponente en la forma asociativa, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 4: En caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa, la experiencia específica será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes; sin embargo, todos los miembros deben aportar experiencia.

Nota 5: No se aceptarán auto certificaciones.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN (400 puntos)

Al oferente que ofrezca como apoyo tecnológico UN ECOGRAFO PORTATIL CON CARRO DE SOPORTE para ser usado en procedimientos bloqueo guiado por ecografía por personal de anestesiólogos de las salas de cirugía

Página 30 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

y oncología, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional, tendrá como valor adicional un puntaje de (400) puntos:

APOYO TECNOLÓGICO UN ECOGRAFO PORTATIL CON CARRO DE SOPORTE	PUNTAJE ASIGNADO
OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO PARA SER USADO EN PROCEDIMIENTOS BLOQUEO GUIADOS POR ECOGRAFIA POR PERSONAL DE ANESTESIOLOGOS DE LAS SALAS DE CIRUGIA Y ONCOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	400
NO OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO PARA SER USADO EN PROCEDIMIENTOS BLOQUEO GUIADOS POR ECOGRAFIA POR PERSONAL DE ANESTESIOLOGOS DE LAS SALAS DE CIRUGIA Y ONCOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	0

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ECOGRAFO PORTATIL (tiempo uso no mayor a 3años):

- Que permita la realización de estudios de doppler espectral y color multifoco
- Carro de transporte
- Almacenamiento de imágenes
- Transductores incluidos: transductor lineal de alta resolución
- Transductor convex
- Pantalla LCD
- Batería recargable

Nota: EL oferente deberá diligenciar el Anexo No.12 de acuerdo al ofrecimiento de los criterios de ponderación.

1.4.2 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

Ley 816 de 2003 "por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" Artículo 2 y en aplicación al "Manual para el manejo de incentivos en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el 15 de Diciembre de 2014.

"(...) Artículo 2° de la Ley 816 de 2003 que a la letra dice: "Las entidades de que trata el artículo 1° asignarán, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, un puntaje comprendido entre el 10 y el 20%, para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales.

Tratándose de bienes o servicios extranjeros, la entidad contratante establecerá un puntaje comprendido entre el 5 y el 15%, para incentivar la incorporación de componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos.

Si una vez efectuada la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional."

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y con el fin de apoyar la industria nacional y conforme lo previsto en la Ley 816 de 2003, se asignará un puntaje máximo de cien (100) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que define los servicios nacionales como "servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana"; hecho que se acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, para el caso de las empresas; con la copia de la cedula de ciudadanía para las personas naturales, y en caso de consorcio o unión temporal se acreditará con los documentos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la conformación del mismo.

Se otorgará un puntaje de cincuenta (50) puntos a las ofertas de servicios extranjeros que incorporen componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales.

En caso que la oferta no corresponda a alguna de dichas condiciones, se asignará cero puntos por este factor.

Página 31 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

En consecuencia, tratándose de servicios los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán:

Proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional, es decir aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia	El proponente extranjero que incorpore componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.	Empresa de origen extranjero sin componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.
100 Puntos	50 Puntos	00 Puntos

NOTA: Los anteriores factores de asignación de puntaje por apoyo a la industria nacional son excluyentes entre sí y por lo tanto el proponente deberá diligenciar y presentar el **ANEXO NO. 3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**, según corresponda a su ofrecimiento.

Para efectos de determinar este criterio, se verificará con base en la información contenida en el **ANEXO NO. 3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**.

NOTA. Una vez el Evaluador Técnico verifique el origen de la empresa y del recurso humano, asignará el correspondiente puntaje.

1.4.3 TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 Puntos)

En cumplimiento a la Ley 1618 de 2013 y la subsección 2 de la Sección 4 el Capítulo 2 del Título 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.6 *Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad*.

El oferente que dentro de su planta de personal acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad se le asignará un puntaje del uno (1%) del total de los puntajes asignados en el proceso en mención, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- La persona natural, el representante legal de la personería jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados de planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha del cierre del proceso.
- Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 10 puntos, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido	Número mínimo de trabajadores con discapacidad ofrecido
Entre 1 Y 30	1	
Entre 31 y 100	2	
Entre 101 y 150	3	
Entre 151 y 200	4	
Más de 200	5	

Nota: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Página 32 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019

Para efectos de determinar este criterio, se verificará con base en la información contenida en el **Anexo No. 4 Puntaje Adicional Trabajadores con Discapacidad**.

1.5 EVALUACIÓN ECONÓMICA (490 PUNTOS)

Para efectos de la evaluación económica, se considerará que la propuesta es hábil siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos de orden Jurídico, Técnico y Financiero.

1.5.1 PONDERACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO (490 PUNTOS)

Para efectos de la evaluación económica, se considerará que la propuesta es hábil siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos de orden Jurídico, Técnico y Financieros, y cuando la misma no supere el precio techo unitario asignado a cada examen. A la oferta que presente el mayor porcentaje único de descuento se le asignará el mayor puntaje, a los demás se le aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{PORCENTAJE} = \frac{\text{PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO OFERTA A EVALUAR}}{\text{MAYOR PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO OFERTADO}} \times 490$$

NOTA 1: SE ACLARA QUE EL PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO UNITARIO OFERTADO APLICARÁ SOBRE CADA UNO DE LOS PRECIOS TECHO DE LOS EXÁMENES ESTABLECIDOS, SIN AFECTAR EL VALOR ASIGNADO AL PRESENTE PROCESO.

NOTA 2: EN CASO DE NO OTORGAR PORCENTAJE ÚNICO DESCUENTO O QUE EL DESCUENTO SEA EQUIVALENTE AL 0%, LA OFERTA NO OBTENDRÁ PUNTAJE.

1.6 CRITERIOS DE DESEMPATE.

Se entenderá que hay empate entre dos propuestas, cuando presenten un número idéntico en el puntaje ciento por ciento con un número entero y dos (2) decimales aproximados en hoja de cálculo de Excel. En caso de empate, los criterios de desempate que se aplicarán serán los siguientes en su orden:

Se adjudicará el proceso al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica.

De persistir el empate, se adjudicará al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación económica.

Se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

Se preferirá la oferta presentada por una Mipyme nacional.

Se preferirá la oferta presentada por un Consorcio o Unión Temporal siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.

Se preferirá la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o Unión Temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

Página 33 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

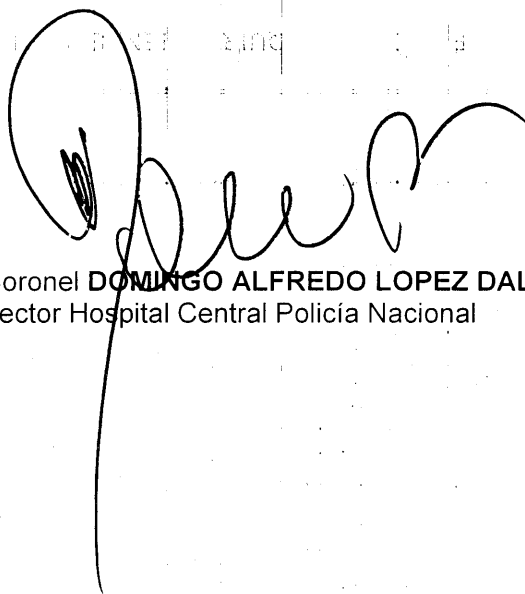
Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante el sistema de balotas u sistema alternativo establecido por la POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL.

1.7 OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1 y 2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, cuando de conformidad con la información a su alcance el Hospital Central de la Policía Nacional estime que el valor de una oferta parece artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor por él ofertado; realizadas las explicaciones, los responsables de realizar las verificaciones recomendarán al ordenador del gasto, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responda a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso que se adjudique el contrato a dicho proponente.

Atentamente,



Teniente Coronel **DOMINGO ALFREDO LOPEZ DALES**
Director Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: **SI. ROCIO AGUDELO CRUZ**
Analista de Contratos HOCEN
Revisó: **CT. NESTOR ROGERS PUERTO VELASQUEZ**
Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: **CT. JULIO CESAR QUINTANA RODRIGUEZ**
Jefe Área administrativa HOCEN
Revisado por: **PS - 24 SANDRA PATRICIA CARRASQUERO**
Jefe (e) Asuntos Jurídicos HOCEN

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

ANEXO No. 1
CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	OFRECE	
			SI	NO
GRUPO 1.1 IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCIÓN DE MARCAPASO UNICAMERAL				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSECCION DE MARCAPASO UNICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN		
4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO	UN		
5	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO UNICAMERAL	UN		
6	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
7	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
8	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
9	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
10	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
12	ELECTRODO ADULTO	UN		
13	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
14	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
15	JERINGA 3 CC	UN		
16	JERINGA 5 CC	UN		
17	JERINGA 10 CC	UN		
18	JERINGA 50 CC	UN		
19	JERINGA 20 CC	UN		
20	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
23	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
24	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
25	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
27	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
28	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
29	GELFOAM	UN		
30	BURETROL	UN		
31	CANULA DE OXIGENO	UN		
32	FIXOMULL (50CM)	UN		
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	AGUJA HIPODERMICA	UN		
38	CAMPO DE INCISIÓN DE POLIÉSTER CON ADHESIVO ANTIMICROBIANO	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
40	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
41	ETHIBON	UN		
42	ESTILETE 58 PARA MARCAPASOS	UN		
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.1.				
GRUPO 1.2 EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE				
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
9	ELECTRODO ADULTO	UN		
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
12	JERINGA 3 CC	UN		
13	JERINGA 5 CC	UN		
14	JERINGA 10 CC	UN		
15	JERINGA 20 CC	UN		
16	JERINGA 50 CC	UN		
17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
20	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
21	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
23	ETHIBON	UN		
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
25	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
26	BURETOL	UN		
27	CANULA DE OXIGENO	UN		
28	FIXOMULL (50CM)	UN		
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	AGUJA HIPODERMICA	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
35	ESTILETE 58 PARA MARCAPASOS	UN		
36	ESTILETE 52 PARA MARCAPASOS	UN		
GRUPO 1.3. IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL, INSERCIÓN DE MARCAPASO BICAMERAL				

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL, INSERCIÓN DE MARCAPASO BICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTORES PEEL AWAY PARA ELETRODOS DE MARCAPASO DEFINITIVO	UN		
4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO AURICULAR	UN		
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO VENTRICULAR	UN		
6	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO BICAMERAL	UN		
7	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
8	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
9	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
10	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
11	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
12	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
13	ELECTRODO ADULTO	UN		
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
16	JERINGA 3 CC	UN		
17	JERINGA 5 CC	UN		
18	JERINGA 10 CC	UN		
19	JERINGA 50 CC	UN		
20	JERINGA 20 CC	UN		
21	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
22	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
23	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
26	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
28	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
29	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
30	GELFOAM	UN		
31	ETHIBON	UN		
32	BURETROL	UN		
33	CANULA DE OXIGENO	UN		
34	FIXOMULL (50CM)	UN		
35	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
36	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
37	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
39	AGUJA HIPODERMICA	UN		
40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
41	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
42	ESTILETE PARA MARCAPASO	UN		
GRUPO 1.4. IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCIÓN DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL				

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCIÓN DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTOR PÉEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN		
4	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL	UN		
5	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
6	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
7	ELECTRODO ADULTO	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	JERINGA 50 CC	UN		
15	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
22	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
23	GELFOAM	UN		
24	BURETROL	UN		
25	CANULA DE OXIGENO	UN		
26	ETHIBON	UN		
27	FIXOMULL (50CM)	UN		
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
29	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	AGUJA HIPODERMICA	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	ELECTRODO DE ALTO VOLTAJE	UN		
35	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
36	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
37	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 1.5 EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESINCRONIZADOR O RESINCRONIZADOR				
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESINCRONIZADOR O RESINCRONIZADOR, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

3	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
9	ELECTRODO ADULTO	UN		
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
12	JERINGA 3 CC	UN		
13	JERINGA 5 CC	UN		
14	JERINGA 10 CC	UN		
15	JERINGA 20 CC	UN		
16	JERINGA 50 CC	UN		
17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
20	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
21	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
22	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
24	ETHIBON	UN		
25	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
26	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
27	GELFOAM	UN		
28	BURETROL	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	FIXOMULL (50CM)	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
35	AGUJA HIPODERMICA	UN		
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
37	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
38	ESTILETE 52 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
39	ESTILETE 58 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
40	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
GRUPO 1.6 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCIÓN DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCIÓN DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN		
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

5	ELECTRODO AURICULAR	UN		
6	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL	UN		
7	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
8	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
9	ELECTRODO ADULTO	UN		
10	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
11	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
12	JERINGA 3 CC	UN		
13	JERINGA 5 CC	UN		
14	JERINGA 10 CC	UN		
15	JERINGA 50 CC	UN		
16	JERINGA 20 CC	UN		
17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
19	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
22	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
25	GELFOAM	UN		
26	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
27	BURETOL	UN		
28	ETHIBON	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	FIXOMULL (50CM)	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
33	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
34	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	AGUJA HIPODERMICA	UN		
38	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
40	ESTILETE 58 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
41	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
GRUPO 1.7 IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO INSERCIÓN DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO INSERCIÓN DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN		
4	ELECTRODO VENTRICULAR	UN		
5	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

6	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN		
7	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN		
8	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN		
9	CATETER PARA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN		
10	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN		
11	CATETER CORONARIO GUIA	UN		
12	CATETER CORONARIO MULTIPROPOSITO	UN		
13	CATETER CORONARIO INTERMAMARIO	UN		
14	BALON PARA SENO CORONARIO	UN		
15	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN		
16	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN		
17	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
18	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
19	ELECTRODO AURICULAR	UN		
20	GENERADOR DEFINITIVO RESINCRONIZADOR	UN		
21	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
23	ELECTRODO ADULTO	UN		
24	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
25	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
26	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
27	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
28	CATETER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN		
29	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
30	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
31	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN		
32	PIN PLUG CONECTOR	UN		
33	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
34	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
35	JERINGA 3 CC	UN		
36	JERINGA 5 CC	UN		
37	JERINGA 50 CC	UN		
38	ETHIBON	UN		
39	JERINGA 10 CC	UN		
40	JERINGA 20 CC	UN		
41	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
42	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
43	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
44	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
45	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
46	GELFOAM	UN		
47	BURETROL	UN		
48	CANULA DE OXIGENO	UN		
49	FIXOMULL (50CM)	UN		
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD -
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
53	AGUJA HIPODERMICA	UN		
54	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
55	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
56	ESTILETE 52 PARA RESINCRONIZADOR	UN		
57	ESTILETE 58 PARA RESINCRONIZADOR	UN		
58	ESTILETE 65 PARA RESINCRONIZADOR	UN		
59	SUBSECTOR 90°	UN		
60	SUBSECTOR 180°	UN		
61	GUIA DE ANGIOPLASTIA 0.014	UN		
62	CAPUCHON	UN		
GRUPO 1.8 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDÍACO				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDÍACO, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN		
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN		
5	ELECTRODO AURICULAR	UN		
6	ELECTRODO BIPOLAR DE SENO CORONARIO/VENTRICULO IZQUIERDO	UN		
7	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN		
8	CATETER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN		
9	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN		
10	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN		
11	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN		
12	CATETER PARA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN		
13	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN		
14	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN		
15	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN		
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
18	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR MAS RESINCRONIZADOR CARDIACO	UN		
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
21	ELECTRODO ADULTO	UN		
22	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN		
27	PIN PLUG CONECTOR	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
30	JERINGA 3 CC	UN		
31	JERINGA 5 CC	UN		
32	JERINGA 50 CC	UN		
33	JERINGA 10 CC	UN		
34	JERINGA 20 CC	UN		
35	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
36	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
38	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
39	ETHIBON	UN		
40	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
42	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
43	GELFOAM	UN		
44	BURETROL	UN		
45	CANULA DE OXIGENO	UN		
46	FIXOMULL (50CM)	UN		
47	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
50	AGUJA HIPODERMICA	UN		
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
52	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
53	ESTILETE PARA CARDIORESINCRONIZADOR	UN		
54	SUBSECTOR 90°	UN		
55	SUBSECTOR 180°	UN		
56	GUIA DE ANGIOPLASTIA 0.014	UN		
57	CAPUCHON	UN		
58	BALON PARA SENOS CORONARIO	UN		
GRUPO 1.9 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN				
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN		
5	CATETER DECAPOLAR DEFECTABLE (CUALQUIER FR)	UN		
6	CATETER CUADRIPOLOAR (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN		
8	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN		
9	EXTENSION CATETER CUADRIPOLOAR	UN		
10	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN		
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		

Página 43 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

12	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
13	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
16	ELECTRODO ADULTO	UN		
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
19	JERINGA 5 CC	UN		
20	JERINGA 10 CC	UN		
21	JERINGA 20 CC	UN		
22	JERINGA 50 CC	UN		
23	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
24	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
27	BURETOL	UN		
28	CANULA DE OXIGENO	UN		
29	FIXOMULL (50CM)	UN		
30	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
31	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	AGUJA HIPODERMICA	UN		
37	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 1.10 ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACIÓN				
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACIÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN		
5	CATETER DECAPOLAR DEFECTABLE (CUALQUIER FR)	UN		
6	CATETER CUADRIPOlar (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER ABLACION (RADIOFRECUENCIA) (CUALQUIER FR)	UN		
8	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN		
9	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN		
10	EXTENSION CATETER DE ABLACION (RADIOFRECUENCIA)	UN		
11	EXTENSION CATETER CUADRIPOlar	UN		
12	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN		
13	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
15	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

17	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
18	ELECTRODO ADULTO	UN		
19	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
20	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
21	JERINGA 10 CC	UN		
22	JERINGA 20 CC	UN		
23	JERINGA 50 CC	UN		
24	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
25	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
27	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
31	BURETROL	UN		
32	CANULA DE OXIGENO	UN		
33	FIXOMULL (50CM)	UN		
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	AGUJA HIPODERMICA	UN		
37	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 1.11 MESA BASCULANTE				
1	PROCEDIMIENTO MESA BASCULANTE INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
5	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
8	JERINGA 10 CC	UN		
9	BURETROL	UN		
10	CANULA DE OXIGENO	UN		
11	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
GRUPO 1.12 IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO)				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	MARCAPASO TRANSITORIO	UN		
4	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORAL O TRANSVENOSO	UN		
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL O TRANSVENOSO FIJACION PASIVA	UN		
6	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
7	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
8	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

9	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
10	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
11	ELECTRODO ADULTO	UN		
12	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
13	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
14	JERINGA 5 CC	UN		
15	JERINGA 10 CC	UN		
16	JERINGA 20 CC	UN		
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	SEDA 2/0 RECTA	UN		
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
20	BURETOL	UN		
21	CANULA DE OXIGENO	UN		
22	FIXOMULL (50CM)	UN		
23	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
24	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
25	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
26	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	AGUJA HIPODERMICA	UN		
28	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
29	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 1.13 IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	MONITOR DE EVENTOS	UN		
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
9	ELECTRODO ADULTO	UN		
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
12	JERINGA 5 CC	UN		
13	JERINGA 10 CC	UN		
14	JERINGA 50 CC	UN		
15	JERINGA 20 CC	UN		
16	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
22	ETHIBON	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

23	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
24	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
25	GELFOAM	UN		
26	BURETROL	UN		
27	CANULA DE OXIGENO	UN		
28	FIXOMULL (50CM)	UN		
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	AGUJA HIPODERMICA	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 1.14 CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA				
1	PROCEDIMIENTO CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA	UN		
GRUPO 1.15 REVISIÓN (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD				
1	PROCEDIMIENTO REVISIÓN (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
GRUPO 1.16 REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD				
1	PROCEDIMIENTO REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
GRUPO 2.1 CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA.				
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA. INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL X 7CM CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
8	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
10	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
20	ELECTRODO ADULTO	UN		

Página 47 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
23	JERINGA 1 CC	UN		
24	JERINGA 5 CC	UN		
25	JERINGA 10 CC	UN		
26	JERINGA INYECTOR	UN		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	FIXOMULL (50CM)	UN		
33	INFUSOR	UN		
34	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
36	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.2 ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
22	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
23	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
24	ELECTRODO ADULTO	UN		

Firma
 DEPARTAMENTO DE
 ALIMENTACIONES

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

25	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
26	MASCARA DE HIPEROXIA	UN		
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
29	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
31	JERINGA 1 CC	UN		
32	JERINGA 5 CC	UN		
33	JERINGA 10 CC	UN		
34	JERINGA INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
37	CANULA DE OXIGENO	UN		
38	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
40	FIXOMULL (50CM)	UN		
41	INFUSOR	UN		
42	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
2.3 ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA, AORTOGRAMA				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
14	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	AGUJA HIPODERMICA	UN		
22	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA 1 CC	UN		
30	JERINGA 5 CC	UN		
31	JERINGA 3 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	JERINGA 50 CC	UN		
34	JERINGA INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE IBATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
37	ANGIOSEAL	UN		
38	BURETROL	UN		
39	MASCARA DE HIPEROXIA	UN		
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
42	CANULA DE OXIGENO	UN		
43	FIXOMULL (50CM)	UN		
44	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
47	INFUSOR	UN		
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.4 ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

12	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CATETER CORONARIO AMPLATZ DERECHO	UN		
16	CATETER CORONARIO AMPLATZ IZQUIERDO	UN		
17	CATETER MAMARIA INTERNA	UN		
18	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
20	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
21	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
23	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
24	AGUJA HIPODERMICA	UN		
25	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
26	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
28	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
29	ELECTRODO ADULTO	UN		
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
31	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
32	JERINGA 1 CC	UN		
33	JERINGA 5 CC	UN		
34	JERINGA 3 CC	UN		
35	JERINGA 10 CC	UN		
36	JERINGA 50 CC	UN		
37	JERINGA INYECTOR	UN		
38	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
39	ANGIOSEAL	UN		
40	BURETROL	UN		
41	MASCARA DE HIPEROXIA	UN		
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
43	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
44	CANULA DE OXIGENO	UN		
45	FIXOMULL (50CM)	UN		
46	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
47	CLOREXIDINA JABON PRESENTACIÓN UNIDOSIS	UN		
48	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
49	INFUSOR	UN		
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
51	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.5 ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST-PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN		
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN		
14	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN		
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN		
18	CATETER GUIA DERECHO	UN		
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN		
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN		
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
30	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
31	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
32	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
35	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
37	ELECTRODO ADULTO	UN		
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
39	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
40	JERINGA 1 CC	UN		
41	JERINGA 3 CC	UN		
42	JERINGA 5 CC	UN		

Página 52 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

43	JERINGA 10 CC	UN		
44	JERINGA 50 CC	UN		
45	JERINGA INYECTOR	UN		
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
48	CANULA DE OXIGENO	UN		
49	FIXOMULL (50CM)	UN		
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
53	INFUSOR	UN		
54	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
55	ANGIOSEAL	UN		
56	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
57	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.6 ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN		
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN		
14	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN		
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN		
18	CATETER GUIA DERECHO	UN		
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN		
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN		
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
30	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
31	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
32	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
35	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
37	ELECTRODO ADULTO	UN		
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
39	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
40	JERINGA 1 CC	UN		
41	JERINGA 3 CC	UN		
42	JERINGA 5 CC	UN		
43	JERINGA 10 CC	UN		
44	JERINGA 50 CC	UN		
45	JERINGA INYECTOR	UN		
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
48	CANULA DE OXIGENO	UN		
49	FIXOMULL (50CM)	UN		
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
53	INFUSOR	UN		
54	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
55	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.7 REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PRÓTESIS VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PRÓTESIS VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN		
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150 J Y RECTA	UN		
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
17	INSUMO CPFO MAS SET	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	AGUJA HIPODERMICA	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
23	BURETOL	UN		
24	CANULA DE OXIGENO	UN		
25	FIXOMULL (50CM)	UN		
26	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
28	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN		
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
32	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
33	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
34	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
35	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
36	ELECTRODO ADULTO	UN		
37	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
39	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
40	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN		
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.8 CIERRE DE DUCTUS				
1	PROCEDIMIENTO CIERRE DE DUCTUS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN		
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150 J Y RECTA	UN		
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
18	INSUMO PDA	UN		
19	AGUJA HIPODERMICA	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
22	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
29	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
32	BURETOL	UN		
33	CANULA DE OXIGENO	UN		
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
35	FIXOMULL (50CM)	UN		
36	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
38	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN		
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN		
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.9 CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR				
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN		
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN		
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
18	INSUMO PDA	UN		
19	AGUJA HIPODERMICA	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
22	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
29	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
32	BURETOL	UN		
33	CANULA DE OXIGENO	UN		
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
35	FIXOMULL (50CM)	UN		
36	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
38	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN		
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACIÓN UNIDOSIS	UN		
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		

Fmo
DEPARTAMENTO DE
LOGÍSTICAS

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA Q36 2019



POLICIA NACIONAL

43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN		
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.10 CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR				
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN		
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN		
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	INSUMO CIA	UN		
13	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
14	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	AGUJA HIPODERMICA	UN		
20	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	BURETROL	UN		
26	CANULA DE OXIGENO	UN		
27	FIXOMULL (50CM)	UN		
28	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
29	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
30	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN		
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
33	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
34	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
35	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
36	ELECTRODO ADULTO	UN		
37	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
39	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
40	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN		
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.11 ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	AGUJA HIPODERMICA	UN		
22	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA HEPARINIZADA 1/ml	UN		
30	JERINGA 5 CC	UN		
31	JERINGA 3 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	JERINGA 50 CC	UN		
34	JERINGA INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	ANGIOSEAL	UN		
37	BURETROL	UN		
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN		
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
40	FORRO DE TUBO ESTÉRIL Y DESECHABLE	UN		
41	CANULA DE OXIGENO	UN		
42	FIXOMULL (50CM)	UN		
43	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
46	INFUSOR	UN		
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTÉRIL, INCLUYE BATA ESTÉRIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 3.1 CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION ÚNICAMENTE COLOCACIÓN DE CATÉTER JJ ANTEROGRADO				
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION ÚNICAMENTE COLOCACIÓN DE CATÉTER JJ ANTEROGRADO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 50 CC	UN		
11	JERINGA 20 CC	UN		
12	JERINGA 5 CC	UN		
13	BURETROL	UN		
14	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
15	INSUMO CATETER JJ	UN		
16	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

17	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
18	FIXOMULL (50CM)	UN		
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
20	SEDA 2/0 RECTA	UN		
21	CANULA DE OXIGENO	UN		
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
25	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN		
30	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
31	AGUJA CHIBA	UN		
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
35	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 3.2 NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA EN RIÑÓN, MAS PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA				
1	PROCEDIMIENTO NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA EN RIÑÓN, MAS PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 50 CC	UN		
11	JERINGA 20 CC	UN		
12	JERINGA 5 CC	UN		
13	BURETROL	UN		
14	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
15	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	BOLSA RECOLECTORA	UN		
18	FIXOMULL (50CM)	UN		
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
20	SEDA 2/0 RECTA	UN		
21	CANULA DE OXIGENO	UN		
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
25	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
29	AGUJA CHIBA	UN		
30	SONDA NELATON	UN		
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X.5	UN		
GRUPO 3.3 PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA				
1	PROCEDIMIENTO PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 50 CC	UN		
11	JERINGA 20 CC	UN		
12	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
13	BURETOL	UN		
14	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
16	BOLSA RECOLECTORA	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
19	CANULA DE OXIGENO	UN		
20	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	SONDA NELATON	UN		
23	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
24	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
25	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 3.4 FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO				
1	PROCEDIMIENTO FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 20 CC	UN		
11	JERINGA 50 CC	UN		
12	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
13	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
14	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
15	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE ORAL (BARIO)	UN		
GRUPO 3.5 COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR (PERCUTANEA) MAS DILATACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS Y/O CATÉTER EN VÍA BILIAR				
1	PROCEDIMIENTO COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR (PERCUTANEA) MÁS DILATACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS Y/O CATÉTER EN VÍA BILIAR. INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 5 CC	UN		
10	JERINGA 10 CC	UN		
11	JERINGA 20 CC	UN		
12	JERINGA 50 CC	UN		
13	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
14	BURETROL	UN		
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN		
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
18	BOLSA RECOLECTORA	UN		
19	FIXOMULL (50CM)	UN		
20	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
21	SEDA 2/0 RECTA	UN		
22	CANULA DE OXIGENO	UN		
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
27	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN		
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
31	GUIA AMPLATZ EXTRA SUPPORT X180	UN		
32	GUIA AMPLATZ EXTRA SUPPORT X 260	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

33	AGUJA CHIBA	UN		
34	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
35	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
36	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
37	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
38	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
42	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 3.6 ANGIOPLASTIA O ATRECTORIA CON PRÓTESIS BALÓN Y / O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATRECTORIA CON PRÓTESIS BALÓN Y / O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 20 CC	UN		
11	JERINGA 50 CC	UN		
12	BURETOL	UN		
13	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
15	FIXOMULL (50CM)	UN		
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
17	SEDA 2/0 RECTA	UN		
18	CANULA DE OXIGENO	UN		
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
23	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
24	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
25	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN		
26	AGUJA CHIBA	UN		
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN		
32	STENT BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

33	BALON BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN		
34	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
35	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
36	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
39	GUIA 0.014	UN		
40	JERINGA DE PRESIONES	UN		
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
43	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 3.7 ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR)				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
11	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
13	CATETER BERESTEIN CUALQUIER FRENCH	UN		
14	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
16	JERINGA 20 CC	UN		
17	JERINGA 10 CC	UN		
18	JERINGA 5 CC	UN		
19	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
20	FIXOMULL (50CM)	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
29	BURETOL	UN		
30	CANULA DE OXIGENO	UN		
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

32	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
33	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
37	ANGIOSEAL	UN		
38	INFUSOR	UN		
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 3.8 DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESO O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA				
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESO O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN		
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
5	JERINGA 10 CC	UN		
6	JERINGA 20 CC	UN		
7	JERINGA 50 CC	UN		
8	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
9	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
10	BOLSA RECOLECTORA	UN		
11	FIXOMULL (50CM)	UN		
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
13	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
16	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 3.9 DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA				
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN		
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
5	JERINGA 10 CC	UN		
6	JERINGA 20 CC	UN		
7	JERINGA 50 CC	UN		
8	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
9	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
10	BOLSA RECOLECTORA	UN		
11	FIXOMULL (50CM)	UN		
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
13	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

16	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.1 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL				
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
6	FILTRO DE PROTECCION	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
9	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN		
11	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
12	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
13	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
14	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
15	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
16	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN		
17	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN		
18	MICROCATETER MARATHON	UN		
19	MICROPARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
20	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
21	MICROCATETER EXCELSIOR SL-10 PRE-SHAPED	UN		
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
23	MICROCATETER SLIP - CATH	UN		
24	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
28	JERINGA 3 CC	UN		
29	JERINGA 5 CC	UN		
30	JERINGA 10 CC	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
34	ANGIOSEAL	UN		
35	FIXOMULL (50CM)	UN		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
38	CATETER DE TROMBOLISIS	UN		
39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
40	INFUSOR	UN		
41	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
43	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

44	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.2 TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDÓVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDÓVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UN		
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACIÓN UNIDOSIS	UN		
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN		
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
15	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
17	FILTRO DE PROTECCION	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	MICROCATETER	UN		
20	MICROGUIA 0.14	UN		
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
28	JERINGA 3 CC	UN		
29	JERINGA 5 CC	UN		
30	JERINGA 20 CC	UN		
31	JERINGA 10 CC	UN		
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
35	CANULA DE OXIGENO	UN		
36	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
38	FIXOMULL (50CM)	UN		
39	INFUSOR	UN		
40	ANGIOSEAL	UN		
41	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN		
42	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
43	BALON CEREBRAL	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

44	MICROGUIA CEREBRAL 0.014	UN		
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.3 OCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
6	FILTRO DE PROTECCION	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
9	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN		
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN		
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
17	MICROGUIA 0.14	UN		
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN		
19	ANGIOSEAL	UN		
20	INFUSOR	UN		
21	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
23	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN		
24	HISTOACRYL (CAJA - AMPOLLA)	UN		
25	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN		
26	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN		
27	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
29	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN		
30	ELECTRODO ADULTO	UN		
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
32	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
33	JERINGA 3 CC	UN		
34	JERINGA 5 CC	UN		
35	JERINGA 10 CC	UN		
36	JERINGA 20 CC	UN		
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
39	FIXOMULL (50CM)	UN		
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
42	CATETER DE TROMBOLISIS	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
44	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
46	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
47	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
48	INFUSOR	UN		
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.4 ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN		
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
10	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
12	AGUJA HIPODERMICA	UN		
13	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
16	ELECTRODO ADULTO	UN		
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
19	JERINGA 1 CC	UN		
20	JERINGA 5 CC	UN		
21	JERINGA 3 CC	UN		
22	JERINGA 10 CC	UN		
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
24	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
25	ANGIOSEAL	UN		
26	BURETROL	UN		
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
30	CANULA DE OXIGENO	UN		
31	FIXOMULL (50CM)	UN		
32	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

35	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.5 ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN		
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	AGUJA HIPODERMICA	UN		
14	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
15	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
16	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
17	ELECTRODO ADULTO	UN		
18	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
19	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
20	JERINGA 1 CC	UN		
21	JERINGA 5 CC	UN		
22	JERINGA 3 CC	UN		
23	JERINGA 10 CC	UN		
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
26	BURETOL	UN		
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	FIXOMULL (50CM)	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
33	ANGIOSEAL	UN		
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.6 ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA VERTEBRAL				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETOL	UN		
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN		
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		
32	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN		
39	MICROGUIA CEREBRAL	UN		
40	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN		
41	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
42	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
43	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROUTERVENSIIONISMO	UN		
44	INFUSOR	UN		
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.7 ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL				

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETOL	UN		
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	STENT INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	STEN PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	ANGIOSEAL	UN		
32	GUIA DE NAVEGACION	UN		
33	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
34	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
35	MICROCATETER	UN		
36	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
37	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 8CM CUALQUIER FR	UN		
38	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 7CM CUALQUIER FR	UN		
39	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
40	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
41	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
42	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
43	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
44	MICROGUIA	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

45	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
46	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN		
47	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
48	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN		
49	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN		
50	INFUSOR	UN		
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
52	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.8 ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA CARÓTIDA				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA CARÓTIDA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETOL	UN		
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
32	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN		
39	MICROGUIA	UN		
40	GUIA DE NAVEGACION	UN		
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN		
42	ANGIOSEAL	UN		
43	INFUSOR	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.9 ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETOL	UN		
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	STENT PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
32	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

33	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
35	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
36	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
37	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
38	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
39	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN		
40	MICROGUIA	UN		
41	GUIA DE NAVEGACION	UN		
42	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN		
43	ANGIOSEAL	UN		
44	INFUSOR	UN		
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X.5	UN		
GRUPO 4.10 OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
6	FILTRO DE PROTECCION	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
9	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN		
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPLOT	UN		
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN		
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
17	MICROGUIA	UN		
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN		
19	ANGIOSEAL	UN		
20	INFUSOR	UN		
21	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
23	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN		
24	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN		
25	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN		
26	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

27	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
28	ELECTRODO ADULTO	UN		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
31	JERINGA 3 CC	UN		
32	JERINGA 5 CC	UN		
33	JERINGA 10 CC	UN		
34	JERINGA 20 CC	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
37	FIXOMULL (50CM)	UN		
38	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
40	CATETER DE TROMBOLISIS	UN		
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
43	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
44	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
45	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
46	INFUSOR	UN		
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.11 TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN		
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
15	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
17	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	MICROCATETER	UN		
20	MICROGUIA 0.14	UN		
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

24	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
28	JERINGA 3 CC	UN		
29	JERINGA 5 CC	UN		
30	JERINGA 20 CC	UN		
31	JERINGA 10 CC	UN		
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE IBATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
35	CANULA DE OXIGENO	UN		
36	FIXOMULL (50CM)	UN		
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
38	INFUSOR	UN		
39	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN		
40	ANGIOSEAL	UN		
41	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.12 VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)				
1	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
9	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
10	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN		
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
13	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
14	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
15	AGUJA HIPODERMICA	UN		
16	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
19	ELECTRODO ADULTO	UN		
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
22	JERINGA 1 CC	UN		
23	JERINGA 5 CC	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

24	JERINGA 3 CC	UN		
25	JERINGA 10 CC	UN		
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
27	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
28	ANGIOSEAL	UN		
29	BURETOL	UN		
30	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
33	CANULA DE OXIGENO	UN		
34	FIXOMULL (50CM)	UN		
35	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.13 EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
5	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
6	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
7	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
8	ELECTRODO ADULTO	UN		
9	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
12	JERINGA 5 CC	UN		
13	JERINGA 10 CC	UN		
14	JERINGA 20 CC	UN		
15	JERINGA 50 CC	UN		
16	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
18	BURETOL	UN		
19	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
20	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
21	FIXOMULL (50CM)	UN		
22	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
26	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
27	CANULA DE OXIGENO	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	ASA RECUPERADORA SNARE	UN		
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN		
34	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN		
35	GUIA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN		
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		
37	GUIA 0.014	UN		
38	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN		
39	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
40	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
41	CATETER DIAGNOSTICO MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN		
42	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
44	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.1 INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)				
1	PROCEDIMIENTO INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
9	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
14	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	AGUJA HIPODERMICA	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

22	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
28	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
29	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
30	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
31	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN		
32	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	BATA ESTERIL	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
37	BURETROL	UN		
38	CANULA DE OXIGENO	UN		
39	FIXOMULL (50CM)	UN		
40	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
43	FILTRO DE PROTECCION	UN		
44	FILTRO DE VENA CAVA DEFINITIVO O FILTRO DE VENA CAVA TEMPORAL	UN		
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.2 ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	JERINGA INYECTOR	UN		
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	AGUJA HIPODERMICA	UN		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
37	BURETOL	UN		
38	CANULA DE OXIGENO	UN		
39	FIXOMULL (50CM)	UN		
40	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
45	ANGIOSEAL	UN		
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.3 OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN		
11	MICROCATETER	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	GELFOAM	UN		
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
28	ELECTRODO ADULTO	UN		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
31	JERINGA 5 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	JERINGA 20 CC	UN		
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
36	BURETOL	UN		
37	CANULA DE OXIGENO	UN		
38	FIXOMULL (50CM)	UN		
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
41	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
45	ANGIOSEAL	UN		
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.4 ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH, CUALQUIER FRENCH	UN		
14	JERINGA INYECTOR	UN		
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	AGUJA HIPODERMICA	UN		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
37	BURETROL	UN		
38	CANULA DE OXIGENO	UN		
39	FIXOMULL (50CM)	UN		
40	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
45	ANGIOSEAL	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.5 ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	JERINGA INYECTOR	UN		
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	AGUJA HIPODERMICA	UN		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

GRUPO 5.7 OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA

1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
7	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
9	COILS EMBOLIZANTES GONADALES DE PLATINO (CUALQUIER MEDIDA Y LONGITUD)	UN		
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
12	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
13	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
15	ELECTRODO ADULTO	UN		
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
17	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
18	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
19	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
20	JERINGA 1 CC	UN		
21	JERINGA 3 CC	UN		
22	JERINGA 10 CC	UN		
23	JERINGA 20 CC	UN		
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
26	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
27	FIXOMULL (50CM)	UN		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		

GRUPO 5.8 ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL

1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
14	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
15	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
16	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
19	ELECTRODO ADULTO	UN		
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
22	JERINGA 1 CC	UN		
23	JERINGA 3 CC	UN		
24	JERINGA 5 CC	UN		
25	JERINGA 10 CC	UN		
26	JERINGA INYECTOR	UN		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	FIXOMULL (50CM)	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
33	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
GRUPO 5.9 ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCIÓN ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
14	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
15	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
16	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

18	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
19	ELECTRODO ADULTO	UN		
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
22	JERINGA 1 CC	UN		
23	JERINGA 3 CC	UN		
24	JERINGA 5 CC	UN		
25	JERINGA 10 CC	UN		
26	JERINGA INYECTOR	UN		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	FIXOMULL (50CM)	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
33	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
GRUPO 5.10 ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 20 CC	UN		
11	JERINGA 50 CC	UN		
12	BURETROL	UN		
13	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
15	FIXOMULL (50CM)	UN		
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
17	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
18	CANULA DE OXIGENO	UN		
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
23	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
24	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

25	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
26	ANGIOSEAL	UN		
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN		
32	STENT CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	BALON CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	MICROGUIA	UN		
35	MICROCATETER	UN		
36	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
37	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN		
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
40	GUIA 0.014	UN		
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACIÓN UNIDOSIS	UN		
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 5.11 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	GUIA 0.014	UN		
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
20	ELECTRODO ADULTO	UN		
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
23	JERINGA 1 CC	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

24	JERINGA 3 CC	UN		
25	JERINGA 5 CC	UN		
26	JERINGA 10 CC	UN		
27	JERINGA INYECTOR	UN		
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
30	CANULA DE OXIGENO	UN		
31	FIXOMULL (50CM)	UN		
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
34	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	ANGIOSEAL	UN		
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
GRUPO 5.12 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	GUIA 0.014	UN		
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
20	ELECTRODO ADULTO	UN		
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
23	JERINGA 1 CC	UN		
24	JERINGA 3 CC	UN		
25	JERINGA 5 CC	UN		
26	JERINGA 10 CC	UN		
27	JERINGA INYECTOR	UN		
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

30	CANULA DE OXIGENO	UN		
31	FIXOMULL (50CM)	UN		
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
34	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
GRUPO 5.13 OCLUSIÓN DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCIÓN ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN		
11	MICROCATETER	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	GELFOAM	UN		
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
28	ELECTRODO ADULTO	UN		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

31	JERINGA 5 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	JERINGA 20 CC	UN		
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
36	BURETROL	UN		
37	CANULA DE OXIGENO	UN		
38	FIXOMULL (50CM)	UN		
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
41	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
45	ANGIOSEAL	UN		
GRUPO 5.14 OCLUSIÓN DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN		
11	MICROCATETER	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	GELFOAM	UN		
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
28	ELECTRODO ADULTO	UN		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
31	JERINGA 5 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	JERINGA 20 CC	UN		
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
36	BURETROL	UN		
37	CANULA DE OXIGENO	UN		
38	FIXOMULL (50CM)	UN		
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
41	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
42	CLOREXIDINA JABÓN PRESENTACIÓN UNIDOSIS	UN		
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 5.15 TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VÍAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETROL	UN		
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
34	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN		
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN		
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN		
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 5.16 TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSION DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETOL	UN		
15	CD'S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
34	INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UN		
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN		
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN		
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN		
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 5.17 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PRÓTESIS Y/ O STENT				
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 5 CC	UN		
11	JERINGA 10 CC	UN		
12	JERINGA 20 CC	UN		
13	JERINGA 50 CC	UN		
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	BURETOL	UN		
17	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

19	FIXOMULL (50CM)	UN		
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
21	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN		
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
25	CANULA DE OXIGENO	UN		
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
32	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
34	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
35	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN		
36	KIT INTRODUTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
37	KIT INTRODUTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
38	KIT INTRODUTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
39	KIT INTRODUTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
40	KIT INTRODUTOR FEMORAL 11 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
41	KIT INTRODUTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
42	INTRODUTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
43	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
44	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
45	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
46	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
47	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
48	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
49	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
50	ASA RECUPERADORA SNARE	UN		
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
52	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREALON, O RECUBIERTO)	UN		
53	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
54	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
55	PROTESIS ENDOVASCULAR BIFURCADA	UN		
56	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN		

Página 97 de 339	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

57	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN		
58	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN		
59	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
60	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN		
61	KIT DE INTRODUCTORES	UN		
62	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN		
GRUPO 5.18 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORÁCICO CON PRÓTESIS Y/ O STENT				
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORÁCICO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 5 CC	UN		
11	JERINGA 10 CC	UN		
12	JERINGA 20 CC	UN		
13	JERINGA 50 CC	UN		
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	BURETOL	UN		
17	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	FIXOMULL (50CM)	UN		
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
21	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN		
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
25	CANULA DE OXIGENO	UN		
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
32	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
34	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
35	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN		
36	KIT INTRODUTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
37	KIT INTRODUTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

38	KIT INTRODUTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
39	KIT INTRODUTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
40	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
41	INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
42	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
43	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
44	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
45	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
46	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
47	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
48	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
49	ASA RECUPERADORA SNARE	UN		
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL. INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
51	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN		
52	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN		
53	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREALON, O RECUBIERTO)	UN		
54	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
55	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
56	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN		
57	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
58	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN		
59	KIT DE INTRODUTORES	UN		
60	ENDOPROTESIS TORACICA	UN		
61	PROTESIS EXTENSIÓN	UN		
GRUPO 5.19 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PRÓTESIS Y/ O STENT				
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 5 CC	UN		
11	JERINGA 10 CC	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

12	JERINGA 20 CC	UN		
13	JERINGA 50 CC	UN		
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	BURETOL	UN		
17	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	FIXOMULL (50CM)	UN		
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILLOT	UN		
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN		
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
26	CANULA DE OXIGENO	UN		
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
32	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
34	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
35	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
36	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
37	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
38	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN		
39	KIT INTRODUTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
40	KIT INTRODUTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
41	KIT INTRODUTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
42	KIT INTRODUTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
43	KIT INTRODUTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
44	INTRODUTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
45	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
46	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
47	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
48	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
49	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
50	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
51	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
52	ASA RECUPERADORA SNARE	UN		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA -
MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

53	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
54	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN		
55	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN		
56	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREALON, O RECUBIERTO)	UN		
57	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
58	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
59	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN		
60	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
61	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN		
62	KIT DE INTRODUCORES	UN		
63	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN		
64	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN		
GRUPO 5.20 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PRÓTESIS Y/ O STENT				
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 5 CC	UN		
11	JERINGA 10 CC	UN		
12	JERINGA 20 CC	UN		
13	JERINGA 50 CC	UN		
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	BURETOL	UN		
17	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	FIXOMULL (50CM)	UN		
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN		
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
26	CANULA DE OXIGENO	UN		
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		